

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo de Banco del Ahorro
Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo:

(Millones de pesos)

Hemos examinado los balances generales de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, (el Banco) y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable, y los estados de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las instituciones de crédito en México, que siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de las citadas normas.

(Continúa)

Como se explica en la nota 1 a los estados financieros, el Banco tiene implantado un sistema denominado “Temenos Core Banking (TCB)” para la operación de sus sucursales. Desde su implementación se generaron diferencias entre dicho sistema y los registros contables derivadas principalmente de los procesos de migración de saldos en los sistemas operativos, así como del cambio de la plataforma tecnológica durante 2008, a las distintas etapas de migración y al crecimiento considerable de transacciones ligadas a nuevos productos, situación por la cual la administración actual del Banco decidió establecer acciones definitivas de depuración durante el ejercicio de 2010 de partidas en conciliación registradas al 31 de diciembre de 2009 y años anteriores. El efecto neto, reconocido en los resultados del Banco, principalmente en los rubros de otros gastos y otros productos, derivado de estas acciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 ascendió a \$1, neto de su efecto fiscal correspondiente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2010, el Banco creó una estimación para cuentas de difícil recuperación por aquellas partidas en conciliación sobre las cuales se ha determinado que se seguirán realizando esfuerzos de aclaración, investigación y recuperación. El cargo a resultados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010 por este concepto ascendió a \$10.

Al 31 de diciembre de 2010 se mantienen en el Balance general diferencias en proceso de conciliación, entre saldos operativos y registros contables por \$4. Al 31 de diciembre de 2009 se mantenían diferencias en proceso de conciliación, netas entre activos y pasivos y entre saldos operativos y registros contables por \$1.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las instituciones de crédito en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Jorge E. Peña Tapia

21 de febrero de 2011.